



HEINRICH  
BÖLL  
STIFTUNG

ESCUELA DE INCIDENCIA POLÍTICA CON ENFOQUE EN DERECHOS  
DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS  
Cartilla para formadores y formadoras

Módulo  
**1**



# Estructura y rol del Estado

## Análisis del poder desde la perspectiva de los pueblos indígenas y afrohondureños





HEINRICH  
BÖLL  
STIFTUNG

ESCUELA DE INCIDENCIA POLÍTICA CON ENFOQUE EN DERECHOS  
DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS  
Cartilla para formadores y formadoras

Módulo


1



# Estructura y rol del Estado

## Análisis del poder desde la perspectiva de los pueblos indígenas y afrohondureños





El presente documento se reimprimió en el marco del proyecto Posicionamiento político del pueblo Lenca organizado en MILPAH en la defensa de los derechos humanos y su soberanía en el Departamento de la Paz, Honduras. Financiado por la Fundación Heinrich Böll Stiftung y ejecutado por la Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG).

© ASONOG segunda edición: Noviembre 2019.

**Redacción del texto:** Saira Álvarez

**Edición, diseño y maquetación:** María Eugenia Ramos

**Ilustraciones:** Ámbar Morales

**Fotografía de cubierta:** UTC. Campaña por el acceso a medios de producción, Yarula, La Paz.

Las opiniones expresadas en este documento no necesariamente reflejan las opiniones de la Fundación Heinrich Böll Stiftung.

Se permite la reproducción parcial o total de este material, solamente sin fines de lucro, siempre y cuando se cite la fuente.



## Índice

Introducción	4
Objetivo general	4
<b>SESIÓN 1</b>	<b>5</b>
Actividad 1. Estado y derechos humanos	5
Actividad 2. Recorrido por Honduras	9
<b>SESIÓN 2</b>	<b>13</b>
Actividad 3. Dinámica del poder	13
Actividad 4. El mapa del poder	18
<b>SESIÓN 3</b>	<b>21</b>
Actividad 5. Política y democracia	21
Actividad 6. La democracia en Honduras	26
Actividad 7. Mis derechos humanos	30
<b>SESIÓN 4</b>	<b>30</b>
Actividad 8. Yo soy	32
Actividad 9. Este es mi derecho	35
Actividad 10. ¿Quiénes somos los pueblos indígenas y afrohondureños?	38
Actividad 11. Mi identidad	40
Bibliografía	42
Notas	43



## Introducción

El Estado, el ejercicio del poder y la política deben estar al servicio del interés público; asimismo, los procesos democráticos deben enmarcarse en los derechos humanos. No obstante, en Honduras existen graves inequidades que repercuten en las condiciones de vida de la población.

En este módulo, el formador o formadora guía a las y los participantes a lo largo de un proceso de toma de conciencia sobre el concepto universal de Estado, su estructura, rol y características, así como el análisis de la estructura y rol del Estado hondureño para el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños.

En este módulo se abordarán los principios de la política y la democracia como forma de gobierno, y se hará un breve recorrido por la historia de Honduras, con énfasis en las poblaciones indígenas y afrohondureñas. Se estudiarán las causas de la inestabilidad política, señalando las raíces de la desigualdad y exclusión imperantes en el país, así como los aspectos de la cultura política que afectan a la democracia y por tanto al desarrollo del país: la corrupción, el clientelismo político, el autoritarismo, el caudillismo y el tradicionalismo.

Finalmente, las y los participantes analizarán los derechos humanos desde la perspectiva de los pueblos indígenas, relacionando los valores culturales y valores universales presentes en los derechos humanos con las fuentes del derecho indígena y los aportes de los pueblos indígenas al derecho internacional.



## Objetivo general

Al finalizar el módulo, las y los participantes habrán tenido *oportunidad* de: conocer el significado de conceptos clave como *Estado, poder, gobierno, política, democracia*, para valorar su rol en la *satisfacción* de las demandas y los derechos humanos de la población, *tomando en consideración* las leyes, la participación ciudadana y el respeto de los derechos humanos, especialmente de la población indígena y afrohondureña.

## SESIÓN 1

### Objetivos específicos

- ✓ Analizar el concepto de Estado, su estructura, rol y características.
- ✓ Reflexionar sobre el rol del Estado hondureño en el cumplimiento de los derechos de las y los hondureños, con énfasis en el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños.

### Actividad 1

## ESTADO Y DERECHOS HUMANOS



### Objetivo

- ✓ Con esta actividad, las y los participantes analizarán el concepto de Estado, su estructura, rol y características.



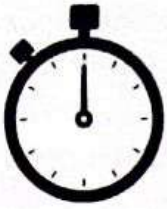
### Materiales

- ✓ 5 hojas de papel rotafolio
- ✓ *Masking tape*
- ✓ Marcadores de diferentes colores



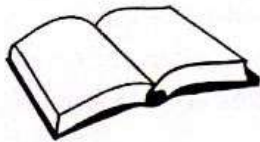
## Instrucciones

- ✓ Escriba previamente en hojas de papel rotafolio las siguientes preguntas, cada una en hoja separada:
  1. ¿Qué es el Estado?
  2. ¿Cuál es la estructura del Estado?
  3. ¿Cuál es el rol y características del Estado?
  4. ¿Cuál es rol del Estado hondureño para el cumplimiento de los derechos de las hondureñas y los hondureños?
  5. ¿Cuál es el rol del Estado en el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños?
- ✓ Pegue cada hoja con la respectiva pregunta en un lugar visible del salón. Coloque marcadores debajo de cada hoja de papel.
- ✓ Utilizando una dinámica divertida, divida a las y los participantes en 5 grupos de 4-5 personas cada uno. Ayude a organizar los grupos para que haya un número semejante en cada uno de ellos.
- ✓ Pida a los grupos que se coloquen ante cada una de las preguntas escritas en papel rotafolio y la comenten, contando sus experiencias.
- ✓ Pida a las y los participantes que escriban en el papel rotafolio algunas de las ideas que salen de su conversación. Cuando usted les dé una señal, por ejemplo, silbar o aplaudir, caminarán al siguiente papel rotafolio. Cada 4 minutos repetirán el proceso: usted silbará o dará la señal acordada, para que los grupos se muevan hacia la próxima hoja de papel. Cuando todos los grupos han visitado cada estación (papel rotafolio), regresan a sus asientos.
- ✓ Pida a las y los participantes que, en plenaria, lean en voz alta las respuestas a las preguntas, para explorar sus conocimientos previos sobre el concepto de Estado y sus implicaciones. Es importante reconocer que no se está iniciando desde cero, ya que las y los participantes poseen conocimientos sobre el tema; se está construyendo sobre la base de lo que ellos y ellas saben.



### Tiempo

45 minutos: 25 minutos para el trabajo en grupo (5 minutos por pregunta), 10 minutos para presentación de respuestas, 10 minutos para el cierre de la actividad.



### Cierre de la actividad

Pregunte a las y los participantes lo siguiente:

1. ¿Qué les parecen las respuestas que han dado?
2. ¿Creen que el Estado de Honduras está cumpliendo con su rol? ¿Por qué?

A continuación, presente el **concepto de Estado**:

*“Es la denominación que reciben las entidades políticas soberanas sobre un determinado territorio, su conjunto de organizaciones de gobierno y, por extensión, su propio territorio. El Estado soberano sigue siendo el componente principal del sistema político internacional: un Estado nace cuando un número suficiente de otros estados lo reconocen como tal”* (Calduch, 1991).

A continuación, presente las **funciones y estructura del Estado** para el cumplimiento de sus fines:

- ✓ La **función legislativa**, que establece las normas jurídicas generales, es decir, las leyes que regulan el país (poder legislativo).
- ✓ La **función administrativa**, que regula la actividad del Estado para promover el desarrollo económico y social del país (poder ejecutivo).
- ✓ La **función jurisdiccional**, que es la actividad del Estado encaminada a resolver las controversias, establecer o declarar el derecho (poder judicial).

A continuación, precise algunas definiciones para entender el papel del Estado con relación a los pueblos indígenas y afrohondureños:

- ✓ El concepto Estado-nación incluye un componente *político-jurídico* (Estado) y un componente *histórico, étnico y cultural* (nación).
- ✓ **Pueblo**: Es el conjunto de personas que forman una nación o comunidad. En él reside la soberanía constituyente de un Estado.

- ✓ **Patria:** Es el país en el que se ha nacido o al que se pertenece por lazos históricos o jurídicos; por ello la persona tiene una relación de afecto con ese país.
- ✓ **Nación:** Conjunto de individuos unidos por un lazo común y por un lazo de conciencia que les permite una convivencia agrupada.

En otras palabras, una nación es un pueblo que comparte territorio, historia, idioma, espiritualidad, cultura y aspiraciones de autodeterminación, y a cada nación le corresponde un Estado, que es la organización jurídica y política de dicho pueblo.

Los pueblos indígenas de las Américas intervinieron en la consolidación de sus respectivos Estados. Sin embargo, los proyectos de construcción de nación excluyeron a los pueblos indígenas, y en la mayoría se crearon bajo la idea de que la nueva nación era "racialmente homogénea", es decir, tenía una sola raza, por lo general blanca o mestiza.

Esta exclusión fue más visible en los países donde la mayor parte de la población pertenecía a uno o más pueblos indígenas (Bolivia, Perú, Guatemala y México), donde las élites blancas impusieron o actualizaron esquemas políticos excluyentes. A los pueblos indígenas o afrodescendientes solo se les permitió "integrarse" renunciando a su propia cultura y derechos.

El movimiento indígena en América Latina, incluyendo Honduras, se ha ido consolidando y sus organizaciones hacen escuchar sus voces. En el ámbito social, demandan respeto a la diversidad y reivindican su cultura; en el ámbito jurídico, luchan porque sus derechos sean contemplados en las leyes nacionales e internacionales.

## Actividad 2

# RECORRIDO POR HONDURAS



### Objetivo

- ✓ Con esta actividad, las y los participantes reflexionarán sobre el rol del Estado hondureño para el cumplimiento de los derechos de las y los hondureños, con énfasis en los pueblos indígenas y afrohondureños.



### Materiales

- ✓ 5 hojas de papel rotafolio
- ✓ Marcadores de diferentes colores
- ✓ Colores o crayolas



### Instrucciones

- ✓ Con una dinámica divertida, divida a las y los participantes en 5 grupos de 4-5 personas. Ayude a organizar los grupos para que haya un número semejante en cada uno.
- ✓ Entregue a cada grupo una hoja de papel rotafolio y marcadores o lápices de color.
- ✓ Cada grupo dibujará un mapa de Honduras y colocará en su ubicación respectiva (departamento donde viven) a cada pueblo indígena y afrohondureño del país.
- ✓ Posteriormente, cada grupo presenta su mapa al resto del grupo en plenaria.
- ✓ Finalmente, colocarán los dibujos en la pared.

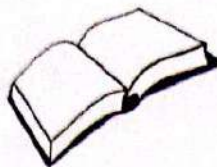


### Tiempo

35 minutos: 15 minutos para el trabajo en grupo (dibujar el mapa), 10 minutos para presentar sus mapas, 10 minutos para el cierre de la actividad.



### Cierre de la actividad



El formador o formadora explica que, en Honduras, como en el resto de América Latina, la propuesta de Estado nación se constituía sobre una base asimilacionista o de absorción cultural, que consiste en imponer una cultura a la que consideran superior, obligando a cambiar las prácticas tradicionales y cosmovisiones de los pueblos indígenas y afrodescendientes por las de la cultura dominante.

Antes de la llegada de los conquistadores europeos, en Honduras existían aproximadamente diecinueve pueblos originarios. En la actualidad, en Honduras se han autodeterminado nueve pueblos culturalmente diferenciados: lenca, maya chortí, tolupán, pech, nahua, miskitus, tawahkas, garífunas y negros o isleños de habla inglesa. Es necesario conocer la diversidad existente en el país, porque para hacer incidencia es primordial conocer los sujetos del derecho que se reclama.

A través de la historia se ha demostrado que, a raíz de la colonización, los pueblos originarios han sido víctimas de marginalidad y discriminación, lo que ha provocado el deterioro de su situación social económica y cultural. Durante el período llamado democrático en Honduras, se crearon y adoptaron iniciativas en pro y en contra de los pueblos indígenas y afrohondureños.



En los últimos años ha habido un retroceso en materia de seguridad, en un contexto de impunidad. Esta situación ha tenido repercusiones en el campo económico, con un fuerte impacto en las condiciones de vida de los pueblos indígenas y afrohondureños.

El siguiente cuadro muestra las principales instituciones indígenas y afrohondureñas.

N.º	Pueblo	Siglas	Nombre
1	Miskito	MASTA	Moskitia Asla Takanka (Masta)
2	Tawahka	FITH	Federación Indígena Tawahka de Honduras
3	Lenca	ONILH	Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras
4	Lenca	COPINH	Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
5	Lenca	MILH	Movimiento Indígena Lenca de Honduras
6	Lenca	FHONDIL	Federación Hondureña de Indígenas Lencas
7	Lenca	CGL	Consejo del Gobierno Lenca
8	Pech	FETRIPH	Federación de Tribus Pech de Honduras
9	Maya chortí	CONIMCHH	Consejo Nacional Indígena Maya Chortí
10	Maya chortí	CONADIMCHH	Coordinadora Nacional de Derechos Indígenas Maya Chortí
11	Tolupán	FETRIXY	Federación de Tribus Xicaques de Yoro
12	Tolupán	ACIMF	Asociación de Comunidades Indígenas de la Montaña de la Flor
13	Garífuna	OFRANEH	Organización Fraternal Negra de Honduras
14	Isleño de habla inglesa	NABIPLA	Asociación de Profesionales y Trabajadores Nativos Isleños

Finalmente, destaque la participación de la mujer en el movimiento indígena y afrohondureño, comentando que las mujeres han alcanzado niveles significativos de avances, participando en diferentes espacios de reivindicación y defensa de sus derechos y los de sus comunidades.

A continuación se presentan ejemplos de lideresas indígenas y afrohondureñas:

Nombre	Pueblo	Organización	Cargo
Gregoria Flores	Garífuna	OFRANEH	Presidenta
Miriam Miranda	Garífuna	OFRANEH	Presidenta
Esperanza Martínez	Lenca	ONIHL	Presidenta
Kenia Catalán	Pech	Consejo de Tribu	Presidenta
Berta Isabel Cáceres	Lenca	COPINH	Presidenta



## SESIÓN 2

### Objetivo específico

- ✓ Con esta actividad, las y los participantes comprenderán conceptos clave acerca del poder y cómo se ejerce en el contexto de los procesos de cambio social y político.

### Actividad 3 DINÁMICA DEL PODER



#### Objetivo

- ✓ Comprender conceptos clave acerca del poder y cómo se ejerce en el contexto de los procesos de cambio social y político.



#### Materiales

- ✓ 2 pañuelos para tapar los ojos
- ✓ Dos rollos de papel (hechos de papel periódico)
- ✓ Colores o crayolas



#### Instrucciones

- ✓ Las y los participantes se reúnen en un aula o espacio libre de sillas y bancos, organizados en un círculo.
- ✓ Se solicita la participación de dos personas voluntarias, a las que se les tapan los ojos. Se propone realizar una competencia (imitando un "round" de boxeo) en la que ganará el o la participante que más "toques" dé a su oponente con el rollo de papel. Los y las demás participantes officarán de jurados para determinar quién ganó el juego. La única regla que se propone es: no se puede hablar.
- ✓ Cuando las dos personas tienen los ojos tapados, a una se le entrega un rollo largo, y a la otra un rollo



corto, y se indica que comienza el juego. El resto de los y las participantes observan con atención la escena.

- ✓ La formadora o formador deberá estar atento o atenta, recordando que la única regla establecida es “no se puede hablar”. En un determinado momento de la dinámica, el formador o formadora destapará los ojos de una de las personas voluntarias y alentará a seguir jugando bajo esas nuevas condiciones, que serán visibles para todos, excepto para la persona que continúa con sus ojos tapados.
- ✓ Luego de un tiempo estipulado (dos a cinco minutos), se finaliza el juego y se invita al debate en plenario.

### Debate en plenario

El momento de debate y reflexión grupal es una instancia clave de la actividad y no puede dejarse para después. Se formula a los y las participantes las siguientes preguntas: ¿Qué hicimos? ¿Qué sentimos? ¿Qué pensamos?

La primera pregunta (¿qué hicimos?) está orientada a lograr que los y las participantes describan la actividad realizada, de forma concreta, sin hacer juicios de valor.

Las respuestas típicas son las que hacen referencia al engaño: “engañamos a fulanita o a menganita”; o injusticia: “era muy injusto que fulanita o menganita estuviera con los ojos tapados mientras todos podíamos ver”. Luego de la catarsis que genera la situación de engaño e injusticia y de varias repreguntas, los y las participantes logran hacer una descripción de la escena vivida.

La segunda pregunta (¿qué sentimos? / ¿qué sintieron?) tiene el propósito de que los y las participantes expresen las sensaciones y sentimientos (no siempre positivos y agradables) generados a partir de la vivencia del juego. Aquí aparecen respuestas de las más variadas: risa, alegría y diversión, pero también angustia, rabia, impotencia, entre otras.

Luego, la pregunta se focaliza en las personas que tenían los ojos tapados: ¿qué sintió cada uno? Las sensaciones son diferentes entre quien pudo ver y quien no pudo ver. La persona que no podía ver expresa sensaciones de extrañeza, confusión, engaño: “sentía que me estaban viendo”. La persona que sí podía ver expresa sensaciones contrapuestas: habrá quienes sientan placer por sentirse en una situación de superioridad respecto a su compañero o compañera, y se desempeñan de tal modo mientras transcurre la dinámica; otros se comportan de modo tímido y no se animan a utilizar su situación temporal de poder.

La tercera pregunta (¿qué pensamos?) está destinada a comenzar con la reflexión y conceptualización sobre el poder como una relación social, asimétrica, relacional, dinámica. La finalidad es favorecer el desarrollo del pensamiento crítico acerca de lo social entre las y los participantes. Se pretende que las y los participantes sean capaces de procesar la información recibida, así como de recuperar las reflexiones surgidas de la escena vivida y de aplicarlas a su realidad.

Con el objetivo de profundizar en los conceptos, se hacen nuevas preguntas para debatir en plenaria: ¿A quién o quiénes representa la persona que ve? ¿Y la que no ve? ¿Quiénes pueden ver? ¿Quiénes no? ¿Quién tiene voz? ¿Quién tiene la palabra legitimada? ¿Quiénes tienen instrumentos para actuar? ¿Cómo podemos asociar lo vivido con la realidad? ¿Y con la participación ciudadana?

A continuación, haciendo la pregunta “¿de qué otro modo se podría haber desarrollado esta situación?”, se invita a reflexionar sobre las diferentes alternativas de resolución de la escena que podrían haber aparecido, aun respetando la regla de “no hablar”: por ejemplo, quienes cumplían el rol de espectadores podrían haberse acercado a la persona que no podía ver para destaparle los ojos, o para ayudarlo a moverse. De este modo, se incorpora el concepto de resistencia como un aspecto constitutivo del poder, del que todas y todos podemos hacer uso.

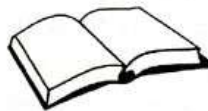


Luego de que se respondan las preguntas, se orienta la discusión hacia el concepto de obediencia: “¿por qué obedecieron?”. Ante tal interrogante, aparece la idea de la autoridad que indica lo que se puede o no se puede hacer. Con el fin de reorientar las respuestas para generalizar y transferir las reflexiones a toda la sociedad, se pregunta: “¿por qué obedecemos?”. En este punto se retoman las ideas de reglas de juego, normas sociales y reglas de poder.



### Tiempo

40 minutos: 20 minutos para para la dinámica, 20 minutos para la plenaria.



### Cierre de la actividad

La formadora o el formador hace a las y los participantes preguntas para reafirmar los conocimientos: ¿qué es poder? ¿Qué entienden por poder?

A partir de sus respuestas, las y los participantes construyen a través de una lluvia de ideas el concepto de poder, el cual es reforzado posteriormente por el formador o formadora, explicando que **el poder es la acción de hacer que una persona o grupo de personas realicen algo.**

A partir de las ideas brindadas por las y los participantes, se identifican en plenaria las características básicas del poder, y los tipos y fuentes de poder que existen.

### Características del poder

- El poder es relacional, es decir que es una relación entre las personas que se da en función de la conducta humana.
- El poder se ejerce de forma autoritaria o democrática.
- El poder puede ser para la dominación o para la emancipación.
- El poder puede hacer uso de la fuerza y la violencia, pero no se basa ni se sostiene únicamente mediante la fuerza y la violencia.
- Las fuentes del poder tienen lugar en el monopolio o posesión desigual de recursos.
- Toda persona es portadora de poder.

Se explica que la presencia de actores sociales con capacidad de disputar el poder a las instituciones formales no es un fenómeno reciente. En el caso del sistema político de Honduras data desde muchas décadas; no obstante, se evidenció en el 2009 antes, durante y después del golpe de estado contra el gobierno constitucional de José Manuel Zelaya. En ese entonces, los medios de comunicación, los empresarios, la iglesia, se confabularon para asestar un golpe a la democracia. Cada una de esas instituciones, desde sus capacidades, diseñó una estrategia para hacer creer al mundo y a la población hondureña que se trataba de un acto legal, montando un cerco mediático para consolidar el régimen de facto que implantaron con la complicidad de los poderes legislativo, judicial y las Fuerzas Armadas de Honduras.

Seguidamente se explica el concepto de poderes fácticos que se ejerce en la sociedad al margen de las instituciones legales, en virtud de la capacidad de presión o autoridad que se posee. La banca, la Iglesia, la prensa, los grupos fácticos y los grupos de interés tienen en común que se trata de personas o entidades privadas que comparten de alguna manera un interés común, y que utilizan el peso que tienen en determinados sectores de la sociedad para influir sobre las decisiones del Estado, es decir, pretenden erigirse en grupos de poder, y tienen la capacidad de imponer, mediante procedimientos ilegales, la protección de sus intereses en las decisiones del Estado.

Un ejemplo de las actuaciones de los poderes fácticos en Honduras es la aprobación de la Ley General de Aguas, que avala la concesión a terceros de los recursos hidroeléctricos, durante la crisis posterior al golpe de Estado de 2009. Se licitaron 47 proyectos en todo el país, y para el año 2010 se aprobaron 40 de las 47 concesiones a empresas privadas, como el proyecto hidroeléctrico Agua Zarca sobre el río Gualcarque, lo que causó el asesinato de Berta Cáceres y de otros militantes sociales.





## Actividad 4

### EL MAPA DEL PODER



#### Objetivo

- ✓ Con esta actividad, los y las participantes elaborarán un mapa de poder que refleje actores sociales y políticos comunitarios y municipales.



#### Materiales

- ✓ 5 hojas de papel rotafolio
- ✓ Marcadores y lápices de color
- ✓ Una hoja de papel tamaño carta para cada participante



### Instrucciones

Conforme a las indicaciones del formador o formadora, las y los participantes harán un resumen o mapa de poder mostrando quién o quiénes tienen el poder en el municipio o la comunidad, y cómo lo están utilizando (a favor de quién).

- ✓ Se entrega una hoja de papel a cada participante y se les pide que escriban en ellas sus respuestas a las siguientes preguntas: ¿Podemos impulsar procesos de cambio desde la sociedad civil? ¿De qué manera?
- ✓ El ejercicio debe hacerse de forma individual (5 minutos para responder).
- ✓ A continuación, organice a las y los participantes en grupos de 4-5 personas para que reflexionen sobre las mismas preguntas. Recuérdeles que los cambios parten de las reflexiones individuales y luego es necesaria la reflexión conjunta en la comunidad.
- ✓ Cada participante anota en su cuaderno las dudas u observaciones que no haya podido aclarar con el grupo, para comentarlas después en la plenaria.



### Tiempo

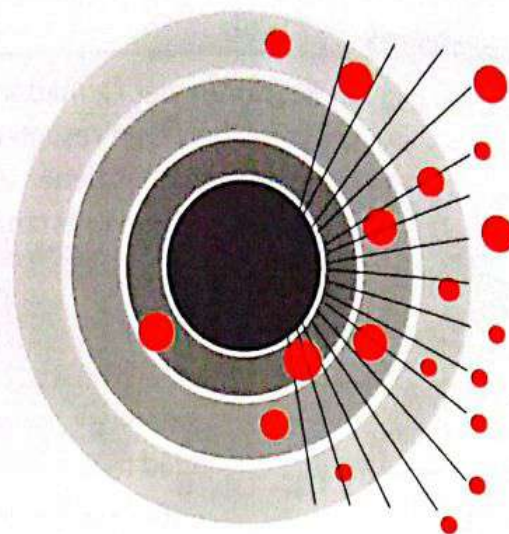
25 minutos: 5 minutos para responder las preguntas de forma individual, 10 minutos para responder en grupo, 10 minutos para el cierre de la actividad.



### Cierre de la actividad

Explique a los y las participantes que para hacer el mapa del poder se debe poner en el centro a la persona o personas, institución o grupo, que se ha identificado como tomador de las decisiones principales sobre los problemas que nos afectan y sobre la propuesta que estamos impulsando. A continuación identificamos y colocamos alrededor a personas individuales, grupos e instituciones que tienen relación con el problema y la propuesta. Por último, colocamos a los aliados, oponentes o indecisos.

Elaborar el mapa del poder nos ayudará a pensar qué estrategias y acciones tenemos que impulsar para lograr que nuestra propuesta avance.



Para elaborar un mapa de poder también se debe identificar a los aliados y aliadas potenciales para apoyar la propuesta, y a aquellas personas, organizaciones o grupos que se opondrían a esta.

Finalmente, hay muchas maneras de elaborar nuestro mapa, y es bueno escoger o crear la que más se adapte al grupo u organización y que nos ayude más a definir nuestra estrategia para lograr incidencia.



## SESIÓN 3

### Objetivo específico

- ✓ Comprender el concepto de política y el funcionamiento de la democracia.

### Actividad 5 POLÍTICA Y DEMOCRACIA



#### Objetivo

- ✓ Comprender el concepto de política y cómo funciona la democracia.



#### Materiales

- ✓ Una hoja de papel rotafolio con los objetivos de este bloque del taller.
- ✓ Dos hojas de papel rotafolio, una rotulada con la palabra política y otra con la palabra democracia.
- ✓ Una hoja de papel rotafolio en la que se ha escrito previamente el artículo 5 de la Constitución de la República de Honduras.
- ✓ 3 hojas de papel tamaño carta en las que se han escrito previamente los siguientes conceptos:

**Política.** Es el ejercicio del poder público. En otras palabras, es la actividad humana que se ocupa de organizar y planificar proyectos comunes, de fijar reglas y normas que definen las relaciones entre las personas, y de asignar recursos conforme a las necesidades humanas.

**Gobierno.** Es una forma de conducción política, económica y social que predomina en un Estado específico.

**Democracia.** Sistema político en el que los gobernantes reciben del pueblo el poder para gobernar, y es el pueblo quien puede cambiar de manera pacífica esas autoridades. Al recibir la autoridad del pueblo, los gobernantes están obligados a servirlo.



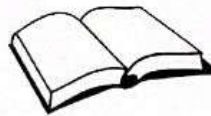
### Instrucciones

- ✓ El formador o formadora hace las siguientes preguntas:
  - ¿Qué es lo primero que se viene a la cabeza cuando escuchamos o leemos la palabra política?
  - ¿Qué es lo primero que pensamos cuando escuchamos o leemos la palabra democracia?
- ✓ El formador o formadora anota las ideas que expresan las y los participantes en las hojas de papel rotafolio que preparó; en una hoja sobre el concepto de política y en otra sobre el concepto de democracia. Deja las hojas de papel rotafolio a la vista, pegadas en la pared.
- ✓ El formador o formadora divide a las y los participantes en 3 grupos, utilizando una dinámica divertida.
- ✓ Explica que a cada grupo se le entregará un concepto escrito en una hoja de papel, para que lo discutan; luego prepararán un sociodrama que represente este concepto.
- ✓ A continuación, las y los participantes presentan sus conceptos y el sociodrama que prepararon.



### Tiempo

45 minutos: 10 minutos para la lectura y discusión del concepto, 10 para preparar el socio drama, 15 minutos para presentar el socio drama, 10 minutos para el cierre de la actividad.



### Cierre de la actividad

Introduzca brevemente el tema, indicando que quizá lo primero que se vienen a la cabeza cuando escuchamos o leemos la palabra política no son pensamientos agradables, porque en nuestro país la política ha perdido prestigio y la ciudadanía la ve con desconfianza. Sin embargo, no tiene por qué ser siempre así. Muchas naciones y pueblos han demostrado que, cuando se ejerce con responsabilidad y honestidad, la política es un arte, porque su razón de ser es la búsqueda del bien común.

Haga un resumen del tema y repita los conceptos clave (política, gobierno y democracia), que están escritos en las hojas que entregó a los grupos.

Explique que vamos a precisar un poco más nuestros conocimientos sobre el concepto de política. La política, como ejercicio del poder, existe desde que la humanidad comenzó a organizarse para convivir en sociedad. Pero como en toda sociedad hay conflictos, porque no todos tienen los mismos intereses, se hizo necesario organizarse con base en reglas y acuerdos que, después de ser aceptados y practicados por la sociedad, se convirtieron en constituciones, códigos y leyes.

Continúe explicando que, si leemos con detenimiento la definición, podemos concluir que la política es un quehacer noble y necesario para orientar a la ciudadanía hacia programas que beneficien a la colectividad. Sin embargo, en muchos países la política se ha convertido en politiquería, que es una perversión de la política. Es un camino torcido que manipula y desvirtúa el noble sentido de la política para satisfacer intereses personales o de grupo.

A continuación, comparta el concepto de gobierno, indicando que en la historia han existido varias formas de gobiernos, como se muestra en el cuadro a continuación.

Gobiernos autoritarios	Gobiernos representativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aristocracia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oligarquía</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teocracia</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monarquía</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictadura o tiranía</li> </ul>	

La humanidad ha practicado muchas formas de organización política, algunas de las cuales solo le han provocado miseria y sufrimiento. Por eso es que, después de un largo camino recorrido, se puede afirmar que la democracia destaca como la mejor manera de administrar el poder. Aunque no es perfecta, pues ningún sistema lo es, la democracia es la forma de gobierno más humana de las conocidas hasta el momento.

Seguidamente, lea el concepto de democracia: *“es el sistema político en el que los gobernantes reciben del pueblo el poder para gobernar y es el pueblo quien puede cambiar de manera pacífica esas autoridades. Al recibir la autoridad del pueblo, los gobernantes están obligados a servirlo”*.



Explica, además, que las **características de la democracia** son:

- Se rige por una constitución o carta fundamental.
- El poder del Estado se distribuye en órganos e instituciones (poder ejecutivo, legislativo y judicial).
- Se permite el pluralismo político.
- Propicia elecciones libres cada cierto tiempo.
- La lucha por alcanzar el poder se da forma pacífica.

A continuación, señale que hay diferentes formas de democracia:

**Democracia directa.** Es la que practicaban en la antigua Grecia. Los ciudadanos se reunían, debatían sobre algún tema, y votaban levantando la mano. En la actualidad esta forma de democracia es muy difícil de practicar en asuntos de interés nacional. Solo se puede utilizar en ámbitos reducidos y con pocas personas; por ejemplo, en asambleas comunitarias.

**Democracia representativa.** Por medio del voto, la ciudadanía elige a un grupo de personas para que les represente. Este es el tipo de democracia predominante en nuestro país. Cada cuatro años, se realizan elecciones para que la ciudadanía escoja a sus representantes ante el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo. En este tipo de democracia, se supone que los representantes deben actuar atendiendo a los intereses de sus representados.

**Democracia participativa.** Se puede afirmar que es la forma más deseable, puesto que establece canales y mecanismos para que las personas se organicen para opinar e influir en sus representantes sobre los asuntos públicos que las afectan. Los plebiscitos y los referendos son algunos de los instrumentos de la democracia participativa, que viene a ser una mezcla entre la democracia representativa y la directa.

Comente que existen factores que obstaculizan el goce de los derechos en un estado democrático, como la corrupción, clientelismo político, autoritarismo, caudillismo y el tradicionalismo.

Para finalizar, lea el artículo 5 de la Constitución de la República de Honduras, que ha preparado previamente, y pregunte a las y los participantes si consideran que en Honduras se cumple este artículo, es decir, si vivimos o no en una democracia participativa.

Finalmente, señale que, de acuerdo con el artículo 5 de la Constitución de la República, la democracia hondureña es participativa; sin embargo, en la práctica aún no se han dado los pasos necesarios para que esto se cumpla.

### Artículo 5 de la Constitución de la República de Honduras

El gobierno debe sustentarse en el principio de la democracia participativa del cual se deriva la integración nacional, que implica participación de todos los sectores políticos en la administración pública, a fin de asegurar y fortalecer el progreso de Honduras basado en la estabilidad política y en la conciliación nacional. A efecto de fortalecer y hacer funcionar la democracia participativa se instituyen como mecanismos de consulta a los ciudadanos el referéndum y el plebiscito para asuntos de importancia fundamental en la vida nacional.



## Actividad 6

# LA DEMOCRACIA EN HONDURAS



### Objetivo

- ✓ Conocer los antecedentes históricos de la construcción de la democracia en Honduras, y el impacto que este proceso ha tenido en los pueblos indígenas y afrohondureños.



### Materiales

- ✓ Hojas de papel rotafolio
- ✓ Marcadores



### Instrucciones

- ✓ Pregunte a los y los participantes cómo piensan que era Honduras antes de la llegada de Cristóbal Colón.
- ✓ Pida que expliquen quién era el cacique Lempira.
- ✓ Luego, pida a una persona voluntaria que lea en voz alta la siguiente lectura:

### Un comienzo difícil

Antes que llegaran Cristóbal Colón y los españoles, el territorio de lo que hoy es Honduras estaba habitado por varios pueblos originarios. Entre otros los tolupanes, los pech, lenca, tawahka, cares y potones. Aunque poco se conoce de aquellos años, por las crónicas de los conquistadores (invasores) y de los curas evangelizadores, se sabe que estaban organizados en tribus dirigidas por caciques.

El más famoso de ellos es el cacique lenca Lempira, quien para enfrentar la invasión hispana en 1537, unió a unos 200 pueblos de occidente en Cerquín, territorio ubicado entre la cordillera de Celaque y Opalaca. Pese a su fuerza y valentía y la gran cantidad de hombres que pudo reunir (unos 30,000 soldados) fue finalmente

vencido y muerto, después de combatir por más de seis meses de resistencia desigual. Como resultado, se impusieron los españoles.

Tras la muerte del cacique Lempira, los indígenas vencidos que no lograron huir fueron esclavizados y confinados en “pueblos de indios”, despojados de sus tierras y obligados a trabajar para los invasores. Así se inició en Honduras una historia marcada por la inequidad y la exclusión. Por consiguiente, el despojo y la exclusión son históricos, datan de más de 500 años.

- ✓ Concluida la lectura, pregunte a los y las participantes si piensan que la situación para los indígenas y afrohondureños cambió cuando inició el período democrático en Honduras. Luego, pida a una persona voluntaria que lea en voz alta lo siguiente:

### Democracia electoral

La democracia en Honduras inicia desde su etapa como Estado independiente, miembro de la República Federal de Centroamérica, y continúa durante su etapa como República de Honduras, hasta la actualidad. En 1980 se convoca a una Asamblea Nacional constituyente para elaborar una nueva Constitución y convocar a elecciones generales. Como resultado, se aprueba la Constitución de 1982, aún vigente, y se elige a Roberto Suazo Córdova como el primer Presidente Constitucional de la República de Honduras.

Después de 27 años de aparente estabilidad política, con siete procesos electorales consecutivos e ininterrumpidos, con alternabilidad en el ejercicio del poder en el año 2009, se perpetró un golpe de Estado en contra del gobierno democrático de José Manuel Zelaya Rosales. Este golpe fue financiado por la empresa privada, políticos al servicio de las oligarquías y el gobierno de los Estados Unidos.

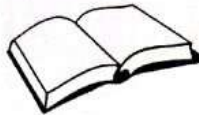
- ✓ A continuación, pregunte a las y los participantes cuáles son los principales desafíos que se presentan en la actualidad para la democracia hondureña. Anote en papel rotafolio cuáles son los desafíos que el grupo considere más importantes.

- ✓ Pida a las y los participantes que mencionen al menos tres aspectos que los partidos políticos tendrían que corregir en su interior para contribuir a mejorar la sociedad en Honduras.



### Tiempo

25 minutos para el trabajo en grupo, 5 minutos por pregunta.



### Cierre de la actividad

Haga una introducción sobre los factores que impiden el goce de los derechos en un Estado democrático, indicando que es necesario reconocer e identificar algunos factores que obstaculizan la democracia en Honduras.

La llamada democracia en Honduras nació controlada por los militares, quienes continuaron siendo el verdadero poder durante la década de 1980, en el contexto de Centroamérica convulsionada por guerras civiles en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

La democracia hondureña nació sin fundamento porque no respetó la dignidad humana. En aquellos años se reprimió a todas las personas que se oponían a que el territorio nacional fuera base de operaciones de los Estados Unidos en Centroamérica; hubo asesinatos y torturas y se practicó una nueva modalidad represiva, la desaparición de personas.

A pesar de que a mediados de los años noventa las Fuerzas Armadas perdieron su autonomía y quedaron sujetas al poder civil, continuaron fortaleciéndose a costa del presupuesto del Estado. El bipartidismo se fortaleció, ya que los partidos Liberal y Nacional entendieron que era mejor negocio cogobernar, o sea, compartir la administración de bienes del Estado, en lugar de desgastarse en luchas inútiles entre ellos. Una de las consecuencias más graves del bipartidismo es el debilitamiento de las instituciones del Estado.

Actualmente, Honduras vive en un proceso de ingobernabilidad e inestabilidad política derivadas del golpe de Estado de 2009: fraudes electorales, violación a los derechos humanos, violación de la Constitución de la República y demás leyes, reelección ilegítima, criminalización de la protesta, asesinato de defensores de derechos humanos y de líderes y lideresas indígenas y afrohondureños, como es el caso de la dirigente del pueblo lenca Berta Cáceres. A ello se suman la corrupción e impunidad,

lo que ha provocado la indignación y demanda de las organizaciones sociales, especialmente las organizaciones indígenas y afrohondureñas.

Sin embargo, parte de la población no tiene conciencia social y muestra altos niveles de indiferencia ante la precaria situación de las mayorías. Además, en muchos casos, la población acepta pequeñas dádivas de parte del gobierno, lo cual, lejos de resolver su situación de vulnerabilidad, la agrava.

Como se ha visto en esta actividad, la democracia es la expresión más fidedigna de la voluntad de un pueblo. Para que haya democracia, se necesita que haya elecciones libres, que se aplique la ley, separación de poderes y respeto de los derechos humanos, entre otras condiciones.

En Honduras la fragilidad de las instituciones y de la democracia quedó demostrada con el golpe de Estado del 28 de junio del 2009, ejecutado por los sectores que tienen el poder político y económico, con el apoyo de los militares. Los retos son enormes. Se debe luchar por la profundización de la democracia participativa, caldo esencial para avanzar por la igualdad y la justicia social.

Las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y afrohondureños, las y los defensores de derechos humanos, se encuentran en situaciones más desventajosas y con menores oportunidades. Ante esa situación, las instituciones políticas y sociales progresistas deben cambiar, abrirse, desbloquear los niveles de participación y toma de decisiones.



## SESIÓN 4

### Objetivos específicos

- ✓ Analizar los derechos humanos, desde una perspectiva de los pueblos indígenas como sujetos de derecho, independientemente de que en diversas legislaciones se les trate como minorías.
- ✓ Relacionar los valores culturales y valores universales presentes en los derechos humanos, las fuentes del derecho indígena y, finalmente, los aportes de los pueblos indígenas al derecho internacional.

### Actividad 7

## MIS DERECHOS HUMANOS



### Objetivos

- ✓ Examinar el concepto básico de protección de los derechos humanos, como proyecto de vida.



### Materiales

- ✓ Papel rotafolio con el concepto de derechos humanos
- ✓ Tarjetas de cartulina de distintos colores
- ✓ Marcadores



### Instrucciones

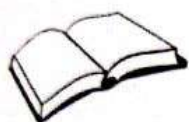
- ✓ Pida a las y los participantes que, en una tarjeta de color, escriban individualmente lo que creen que son los derechos humanos (su propio concepto personal).
- ✓ Divida a los participantes en grupos. Pida que en cada grupo comparen sus conceptos con los que elaboraron los demás compañeros y compañeras, y que construyan un concepto unificado.

- ✓ Pida que discutan sobre los tipos de derechos que existen. Al trabajar esta sección, se recomienda no perder de vista las costumbres, valores y virtudes de las culturas indígenas y afrohondureñas.
- ✓ En plenaria, las y los participantes presentan su concepto de derechos humanos y los tipos de derechos humanos.



### Tiempo

30 minutos: 5 minutos para la reflexión individual, 15 minutos para el trabajo en grupo, 10 minutos para el cierre de la actividad.



### Cierre de la actividad

Introduzca el concepto de derechos humanos. Indique que es un concepto que la humanidad ha ido construyendo a través de la historia, de acuerdo a sus necesidades, y sigue desarrollándose según se dan cambios en las sociedades y la humanidad. A continuación, presente a los y las participantes el concepto que ha escrito previamente en una hoja de papel rotafolio.

Explique el concepto a las y los participantes y luego pegue la hoja en la pared, en un lugar visible.

*“Los derechos humanos son condiciones que tiene toda persona, sin discriminación de edad, raza, nacionalidad, clase social o forma de pensar. Estas condiciones son necesarias para que la persona se desarrolle plenamente en todos los campos de su vida, sin interferencias de las autoridades de gobierno, ni de otros ciudadanos, y nos permiten vivir en igualdad, libertad y dignidad con otras personas. Por ello son condiciones personales que se pueden exigir por todos y todas, y que se adquieren desde el mismo momento de nacer”.*

Finalmente, señale que los derechos humanos no siempre han estado presentes en la humanidad. Para llegar al punto en que hoy estamos, ha habido que recorrer un largo y difícil camino. El deseo de un mundo más justo, más libre y más solidario seguramente ha sido una aspiración común desde que existe el ser humano. Por tanto, en un sentido amplio, podemos decir que los derechos humanos no son un invento moderno, a pesar de que su denominación y contenidos actuales sí sean históricamente recientes.



## Actividad 8

### YO SOY



#### Objetivo

- ✓ Con esta actividad, las y los participantes fortalecerán su la conciencia y comprensión acerca de los derechos humanos, sus características y sus propias capacidades de ejercerlos.



#### Materiales

- ✓ Papel bond, lápices, marcadores, colores
- ✓ Tarjetas de colores
- ✓ Papel rotafolio o cartulina con un dibujo del mundo, que tenga alrededor varios dibujos de niñas y niños, hombres y mujeres.



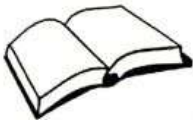
### Instrucciones

- ✓ Pida a las y los participantes que hagan un dibujo que los represente personalmente, con detalles como el color y el largo de su pelo, su forma de peinarse, sus ojos, sus brazos, sus piernas. Pueden agregar accesorios como su ropa y sus zapatos. Al terminar, le colocan su nombre.
- ✓ Mientras las y los participantes realizan su dibujo, pegue la cartulina con el dibujo del mundo en un lugar visible.
- ✓ Posteriormente, pida a las y los participantes que coloquen su dibujo junto con los otros que usted ya había colocado.



### Tiempo

15 minutos: 10 minutos para hacer el autorretrato, 10 minutos para el cierre.



### Cierre de la actividad

Una vez terminada la actividad, explique a las y los participantes que en el mundo hay muchas personas y que todas son distintas: hay unas más altas, con diferente religión, de diferentes países, con idioma distinto, diferente origen, diferentes costumbres y tradiciones, etc.; sin embargo, todas las personas tienen los mismos derechos y nadie puede quitárselos, y esos son los derechos humanos.

### Características de los derechos humanos

La principal característica de los derechos humanos es que son universales, porque son para todos y todas, sin excepción. O sea que cualquier persona, en cualquier lugar del mundo, sin importar su condición social o situación, tiene derechos humanos.

Otras características de los derechos humanos son:

**Obligatorios e inviolables.** Todos los Estados, al ratificar las leyes internacionales de derechos humanos, se comprometen a respetarlos. Por eso son de obligado cumplimiento; es decir, son inviolables.

**Irreversibles y progresivos.** Son irreversibles porque una vez que un derecho humano se ha consagrado, queda vigente para siempre; no se

puede eliminar ni disminuir. Y son progresivos porque, con el paso del tiempo y las nuevas realidades, los derechos se van ampliando a manera de proteger más y mejor a las personas.

**Indivisibles y complementarios.** Los derechos humanos no se pueden dividir, de manera que se acepten unos y se rechacen otros. Todos son importantes y se complementan entre sí. Por ejemplo, si a una persona se le niega el derecho a informarse, esto afectará el derecho a escoger sus representantes.

**Inherentes e irrenunciables.** Son inherentes porque toda persona nace con derechos y, por lo mismo, no puede renunciar a ellos.



## Actividad 9

# ESTE ES MI DERECHO



### Objetivo

- ✓ Con esta actividad, las y los participantes reforzarán sus conocimientos sobre los tipos de derechos humanos.



### Materiales

- ✓ 4 hojas de papel rotafolio en las que escribirá previamente, como título, lo siguiente: 1. Los derechos civiles y políticos; 2. Derechos económicos, sociales y culturales; 3. Derechos de los pueblos; 4. Derechos colectivos.
  - ✓ Marcadores
  - ✓ Masking tape
  - ✓ Tarjetas de colores



### Instrucciones

#### Momento 1:

- ✓ Entregar una tarjeta de color a cada participante.
- ✓ Invite a cada participante a pensar en un derecho que consideren que tienen y que lo escriban en su tarjeta.
- ✓ Pídales que peguen con *masking tape* la tarjeta en la hoja de papel rotafolio al que consideren que corresponde ese derecho, de las cuatro que el formador o formadora preparó.

#### Momento 2:

- ✓ De los derechos que las y los participantes escriban, seleccione cuatro que representen los cuatro tipos de derechos.

### Ejemplos:

- Derechos civiles y políticos: derecho a la vida
- Derechos económicos, sociales y culturales: derecho a la educación
- Derechos de los pueblos: derecho al territorio
- Los derechos colectivos: Derecho a vivir en paz, o a vivir en un ambiente sano

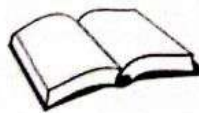
Si queda algún tipo de derecho que las y los participantes no hayan seleccionado, el formador o formadora lo puede aportar. Esto puede ocurrir, por ejemplo, con los derechos de los pueblos y los derechos colectivos.

- ✓ Formar 4 grupos y asignar un derecho cada grupo. Cada grupo va a preparar y presentar un sociodrama, de acuerdo con las siguientes indicaciones:
  - El sociodrama va a presentar lo que representa cada derecho.
  - Pueden partir de sus propias vivencias y experiencias personales y comunitarias.
  - Las y los participantes presentan su sociodrama. Para ello, cada grupo cuenta con 5 minutos.



### Tiempo

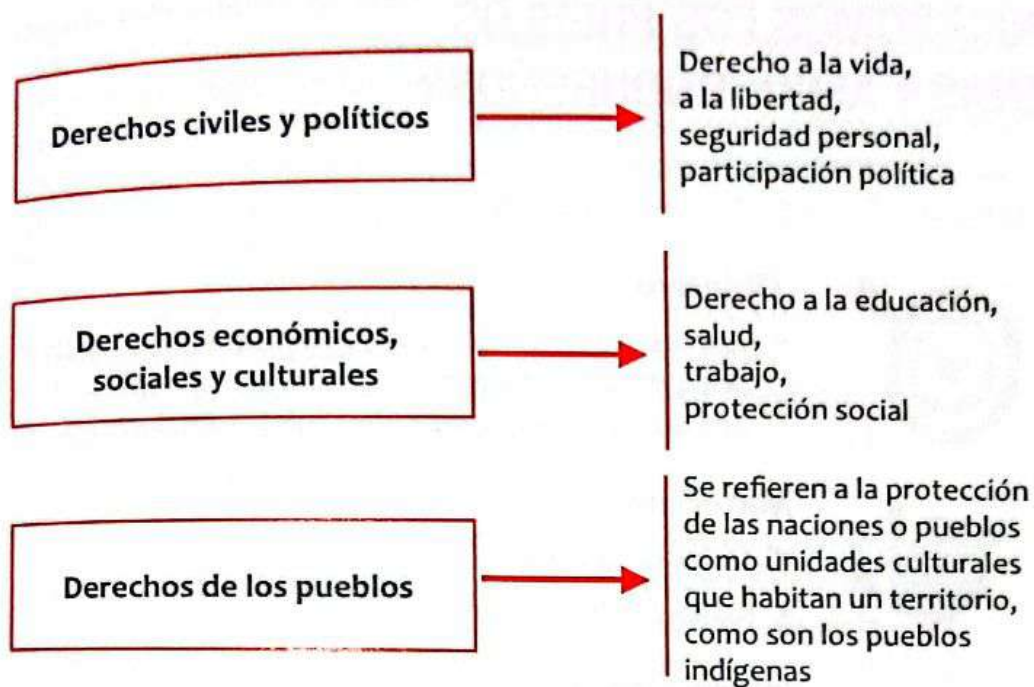
45 minutos: 5 minutos para el trabajo individual (escribir en una tarjeta un derecho humano y pegar en un rotafolio), 10 minutos para preparar el sociodrama, 20 minutos para presentar el sociodrama (5 minutos por grupo), 10 minutos para el cierre de la actividad.



### Cierre de la actividad

Explique los tipos de derechos humanos, diciendo que desde el punto de vista de quien ejerce o exige un derecho, se pueden identificar dos tipos: a) derechos individuales, que corresponden a intereses propios del ser humano y los ejerce cada persona; y b) derechos sociales, que se refieren a intereses colectivos o de grupos sociales.

Según la naturaleza del derecho, se pueden distinguir tres tipos, como se muestra en el esquema a continuación.



Hay una última categoría, los derechos colectivos. El reconocimiento de estos derechos es más reciente, pues los países comenzaron a tenerlos en cuenta hasta a finales del siglo pasado. Se les llama derechos colectivos porque tienen que ver con el bienestar de toda la humanidad o de determinadas poblaciones. Por ejemplo: derecho a vivir en paz, a vivir en un ambiente sano, a un desarrollo integral, es decir, a superar la pobreza, a disfrutar de mejores condiciones de vida y a desarrollar nuestras potencialidades.



## Actividad 10

# ¿QUIÉNES SOMOS LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS?



### Objetivo

- ✓ Con esta actividad, las y los participantes analizarán los derechos humanos, desde una perspectiva de los pueblos indígenas como sujetos de derecho.



### Materiales

- ✓ Tarjetas de color
- ✓ Marcadores o lápices



### Instrucciones

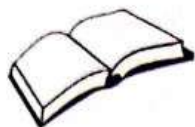
- ✓ El formador o formadora pide a cada participante que en una tarjeta de color escriba individualmente su propia definición de pueblos indígenas y afrohondureños.
- ✓ A continuación, las y los participantes se dividen en grupos. En cada grupo deberán comparar lo que escribieron con los conceptos que elaboraron las y los demás compañeros, y van a discutir las definiciones.
- ✓ En plenaria presentan sus conceptos.
- ✓ Al leer este bloque no perdamos de vista las costumbres, valores y virtudes de nuestras culturas.



### Tiempo

35 minutos: 5 minutos para el trabajo individual (escribir su propio concepto), 10 minutos para trabajo en grupo, 10 minutos para presentar sus definiciones, 10 minutos para el cierre de la actividad.





### Cierre de la actividad

Introduzca el concepto de pueblos indígenas y afro-hondureños. Para ello, mencione el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que es una ley internacional que habla de los derechos de las personas indígenas, y sobre el cual hablaremos ampliamente en los siguientes módulos. Señale que el Convenio no incorpora específicamente una definición de pueblos indígenas, sino que adopta un enfoque práctico, proporcionando solamente criterios para describir a los pueblos que entrarían en esta categoría. Estos criterios son los siguientes:

“(…) Pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regulados total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;

(…) Pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.

La siguiente tabla resume los criterios:

Pueblos indígenas	Pueblos tribales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descendencia de poblaciones que habitaban antes de la colonización, colonización o establecimiento de fronteras</li> <li>• Instituciones sociales, económicas, culturales y políticas propias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones sociales, culturales y económicas distintas</li> <li>• Costumbres, tradiciones o legislación especial propias</li> </ul>

No hay una única definición que pueda abarcar la diversidad de pueblos indígenas del mundo, dado que no existe en la actualidad un consenso universal al respecto. Pero vamos a compartir una definición que puede ilustrar:

**Comunidad indígena.** Es el conjunto de familias de ascendencia amerindia establecido en un espacio territorial, que comparten sentimientos de identificación vinculados al pasado de su pueblo, y que mantienen una identidad y valores propios de una cultura tradicional, así como formas de tenencia y uso comunal de tierras, y una organización social propia.

**Comunidad afrohondureña.** Es el conjunto de familias de ascendencia africana que comparten una misma conciencia étnica, por su cultura, valores y tradiciones vinculados a sus raíces culturales y formas de tenencia de la tierra y los recursos naturales. Está compuesta por las personas de los pueblos garífuna y negros de habla inglesa.

## Actividad 11

### MI IDENTIDAD



#### Objetivo

- ✓ Con esta actividad, las y los participantes relacionarán los valores culturales y valores universales presentes en los derechos humanos, las fuentes del derecho indígena y, finalmente, los aportes de los pueblos indígenas al derecho internacional.



#### Materiales

- ✓ Tarjetas de color
- ✓ Marcadores o lápices



#### Instrucciones

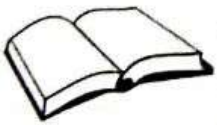
Divida a las y los participantes en grupos y pida que respondan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los denominativos más comunes con que el Estado y la sociedad se refieren a los pueblos indígenas? Analicemos cada uno de los términos.
2. Respecto a los valores tradicionales de la cultura indígena y afrohondureña, hagamos un recuento de lo que consideramos como “bueno” y “deseable”, así como también lo que consideramos “malo”, “condenable”, “vergonzoso”. En esta caracterización, tomemos en cuenta:
  - a la persona respecto a su familia;
  - a la persona respecto a su comunidad;
  - el trato dado a las mujeres, las niñas y niños y las personas ancianas;
  - la relación del hombre y la mujer indígenas y afrohondureños con el medio ambiente.
3. Hagamos una lista de los deberes y derechos de las personas con la comunidad. Tratemos de determinar si hay conflicto entre las valoraciones de nuestra cultura y las que rigen en el país en general.
4. Intentemos explicar por qué se da el conflicto.
5. Luego, representémoslo en un sociodrama. ¿Cuál es nuestra propia autodenominación?



### Tiempo

25 minutos para el trabajo en grupo, 5 minutos por pregunta.



### Cierre de la actividad

Comente sobre los aportes indígenas y afrodescendientes a los derechos humanos, indicando que han realizado aportes importantes, tales como: el derecho de los pueblos y la nueva ética sobre los derechos humanos; las luchas por la defensa de los territorios y el ambiente; la autodeterminación de los pueblos; la unidad en la diversidad de sociedades pluriétnicas, es decir, en las que conviven varias etnias; la diversidad étnica y cultural como recurso del desarrollo.



## Bibliografía

- Bello, Álvaro (2002). *Hegemonía, historia y pueblos indígenas en la formación del Estado-nación chileno*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/276222683/Hegemonia-Historia-y-Pueblos-Indigenas-en-La-Formacion-Del-Estado-nacion-Chileno> el 25 de marzo de 2019.
- Etchegaray, María (2015). “¿Cómo enseñamos qué es el poder? Una propuesta a través de estrategias didácticas basadas en el juego para estudiantes de escuelas secundarias.” En *Revista Lúdicamente*, vol. 4, n.º 8, año 2015, octubre. Benos Aires (ISSN 2250-723X).
- OFRANEH (2018). “¿Existe la aplicación de justicia para los pueblos indígenas en Honduras?”. Planteamiento de ODIPINH octubre de 2013. Recuperado de <https://ofraneh.wordpress.com/2018/05/11/existe-la-aplicacion-de-justicia-para-los-pueblos-indigenas-en-honduras/> el 25 de marzo de 2019.
- OFRANEH (2018). “La OIT, ‘derecho a veto’ y la libre determinación de los pueblos indígenas”. Planteamiento de ODIPINH octubre de 2013. Recuperado de <https://ofraneh.wordpress.com/2018/06/02/la-oit-derecho-a-veto-y-la-libre-determinacion-de-los-pueblos/> el 25 de marzo de 2019.
- Documentos y presentaciones internas de ASONOG.

**Notas**

A series of horizontal lines for writing notes, starting with a curved line at the top and followed by straight lines.





La Escuela de Incidencia Política con Enfoque en Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (EIP) es una importante apuesta de gestión del conocimiento de la red de la Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG) para el fortalecimiento de capacidades tanto técnicas como políticas de las organizaciones miembros y sus estructuras de base, así como de cualquier otra organización de sociedad civil interesada en el fortalecimiento de capacidades de sus equipos técnicos para la incidencia política.

La EIP surge como respuesta a la necesidad de contar con espacios de formación que vinculen la construcción de conocimientos con la praxis social, como también de proponer y validar metodologías para la incidencia política, que sean acordes al cambiante contexto local, nacional e internacional, con base en la experiencia generada por la red ASONOG durante muchos años de implementar y acompañar acciones de incidencia política. Se ha visualizado como un espacio de construcción de conocimientos, dialógico, crítico y participativo, para la formación de un liderazgo social activo, ético, responsable y propositivo.

